



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN  
MIGUEL DE GÜEMES"

## RESOLUCIÓN N° 851/2021-CI

SALTA, 20 de diciembre de 2021

Expte. 16.116/21

### VISTO:

La Nota de fecha 10 de diciembre de 2021, presentada por la Liz Nallim – Presidenta de este Consejo, solicitando se realice la contratación del Servicio de Lunch, para llevar a cabo el brindis de fin de año con el personal del CIUNSa, el día 29 de diciembre del corriente, y;

### CONSIDERANDO:

Que por tal motivo se enviaron solicitud de presupuestos a 04 (cuatro) firmas del rubro.

Que la única firma que presento presupuesto es **Talita Cumi** – Catering y Eventos de Alfaro Emilio Gabriel, por la suma total de \$29.750 (pesos, veintinueve mil setecientos cincuenta).

Que las demás firmas invitadas respondieron de forma negativa, por no poder brindar el servicio solicitado el día 29 de diciembre del corriente.

Que se cuenta con los fondos para afrontar tal erogación.

Que se presenta la Factura B N° 00002-00000049 de **Talita Cumi** – Catering y Eventos, por la suma total de \$29.750 (pesos, veintinueve mil setecientos cincuenta), la cual cumple con los requisitos exigidos en materia de facturación, por la Universidad Nacional de Salta.

Que al confirmar el mismo se deberá abonar el 50% del servicio, y el saldo 01 (uno) día antes al evento

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones emergentes de las Resoluciones CS N° 232/99 y CS N° 180/04.

Que corresponde emitir resolución.

Por ello,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN  
MIGUEL DE GÜEMES"

## RESOLUCIÓN N° 851/2021-CI

### LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

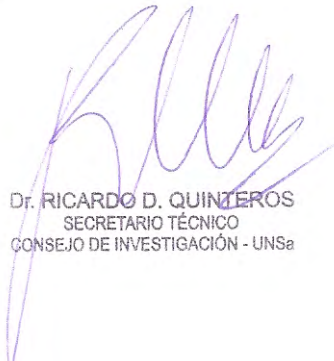
#### RESUELVE:

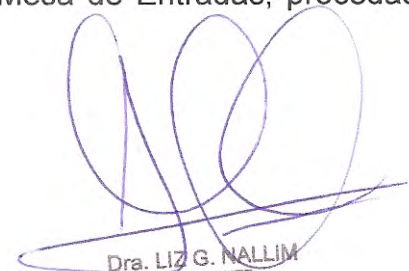
ARTÍCULO 1º.- Aprobar las actuaciones precedentes, convalidando el gasto; y autorizar el pago al a Firma **Talita Cumi – Catering y Eventos**, Razón Social: Alvaro Emilio Gabriel, CUIT 20-36130554-0, con domicilio en Salta Capital, Bº Parque Gral. Belgrano, Mnza. B Dúplex 13 – Etapa 1, por la suma total de \$29.750 (pesos, veintinueve mil setecientos cincuenta), correspondiente a la Factura B N° 00002-00000049.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar el pago del 50% del servicio al confirmar el mismo y el saldo 01 (uno) día antes al evento

ARTÍCULO 3º.- Imputar el presente gasto a la Dependencia 051 – Ciencia y Técnica.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar la presente al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación, archivo.

  
Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa